

Cervantes

Fin-Brok, S.A., S.G.C.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2018, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Fin-Brok, S.G.C., S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fin-Brok, S.G.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 4 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Factores normativos relevantes

Descripción

La actividad de la Sociedad en un sector regulado requiere que las cuentas anuales sean preparadas mediante la aplicación de un marco normativo de información financiera específico que está sujeto a principios contables y prácticas sectoriales que tiene su efecto en la preparación de las cuentas anuales.

Nuestra respuesta

Hemos verificado que las cuentas anuales reflejan una razonable aplicación del marco normativo de información financiera regulado específicamente para el sector de actividad que desarrolla la Sociedad.

Asimismo, se ha considerado la idoneidad de la información revelada en la memoria al respecto.

Valoración y existencia de inversiones

Descripción

Nos centramos en esta área porque las inversiones representan el elemento principal de los estados financieros.

La cartera de inversiones incluye inversiones de patrimonio, renta fija y valores vinculados a índices que cotizan en bolsas de valores.

Nuestra respuesta

Probamos la valoración de la cartera de inversiones de acuerdo con los precios de fuentes de terceros independientes.

Verificamos la existencia de las inversiones mantenidas en la cartera con una confirmación del depositario independiente.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2018 nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

CERVANTES AUDIORES, S.L.P.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de
Cuentas con el N° S-1461)



Miguel A. García Gómez
(Inscrito en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el N° 17.421)

28 de marzo de 2019

FIN-BROK, S.A., S.G.C.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ACTIVO	2018	Nota	2017
Tesorería	14,39	8	29,60
Cartera de negociación:	119.706,63	9	145.518,32
Valores representativos de deuda	0,00		0,00
Instrumentos de capital	119.706,63		145.518,32
Derivados de negociación	0,00		0,00
Otros activos financieros			
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	0,00		0,00
Valores representativos de deuda	0,00		0,00
Instrumentos de capital	0,00		0,00
Otros activos financieros	0,00		0,00
Activos financieros disponibles para la venta:	600,00	4	800,00
Valores representativos de deuda	0,00		0,00
Instrumentos de capital	600,00		800,00
Inversiones crediticias:	176.978,96	11	192.706,78
Crédito a intermediarios financieros	144.966,59		164.806,95
Crédito a particulares	32.012,37		27.899,83
Otros activos financieros	0,00		0,00
Cartera de inversiones a vencimiento	0,00		0,00
Derivados de cobertura	0,00		0,00
Activos no corrientes en venta:	0,00		0,00
Valores representativos de deuda	0,00		0,00
Instrumentos de capital	0,00		0,00
Activo material	0,00		0,00
Otros	0,00		0,00
Participaciones:	0,00		0,00
Entidades del grupo	0,00		0,00
Entidades multigrupo	0,00		0,00
Entidades asociadas	0,00		0,00
Contratos de seguros vinculados a pensiones	0,00		0,00
Activo material:	1.159,66	12	402,84
De uso propio	1.159,66		402,84
Inversiones inmobiliarias	0,00		0,00
Activo intangible:	0,00		0,00
Fondo de comercio	0,00		0,00
Otro activo intangible	0,00		0,00
Activos fiscales:	7.017,26	15	0,00
Corrientes	6.259,97		0,00
Diferidos	757,29		0,00
Resto de activos	1.803,04	11	1.803,04
TOTAL ACTIVO	307.279,94		341.260,58

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2018

FIN-BROK, S.A., S.G.C.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	<u>2018</u>	<u>Nota</u>	<u>2017</u>
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Cartera de negociación	0,00		0,00
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambio en pérdidas y ganancias	0,00		0,00
Pasivos financieros a coste amortizado:	0,00		0,00
Deudas con intermediarios financieros	0,00		0,00
Deudas con particulares	0,00		0,00
Empréstitos y pasivos subordinados	0,00		0,00
Otros pasivos financieros	0,00		0,00
Derivados de cobertura	0,00		0,00
Pasivos asociados con activos no corriente en venta	0,00		0,00
Provisiones:	0,00		0,00
Fondo para pensiones y obligaciones similares	0,00		0,00
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	0,00		0,00
Otras provisiones	0,00		0,00
Pasivos fiscales:	0,00		0,00
Corrientes	0,00	15	0,00
Diferidos	0,00		0,00
Resto pasivos	39.314,13	14	31.028,60
TOTAL PASIVO	39.314,13		31.028,60
FONDOS PROPIOS	267.965,81		310.231,98
Capital	120.000,00	13	120.000,00
Prima de emisión	0,00		0,00
Reservas	150.231,98		148.013,56
Otros instrumentos de capital	0,00		0,00
Valores propios	0,00		0,00
Resultado del ejercicio	(2.266,17)		42.218,42
Dividendos y retribuciones	0,00		0,00
AJUSTES POR VALORACIÓN	0,00		0,00
Activos financieros disponibles para la venta	0,00		0,00
Coberturas de flujos de efectivo	0,00		0,00
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0,00		0,00
Diferencias de cambio	0,00		0,00
Resto de ajustes por valoración	0,00		0,00
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	0,00		0,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	307.279,94		341.260,58

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2018

FIN-BROK, S.A., S.G.C.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	<u>2018</u>	<u>Nota</u>	<u>2017</u>
CUENTAS DE ORDEN			
Avales y garantías concedidas	<u>0,00</u>		<u>0,00</u>
Otros pasivos contingentes	<u>0,00</u>		<u>0,00</u>
Compromisos de compraventa de valores a plazo	<u>0,00</u>		<u>0,00</u>
Valores propios cedidos en préstamo	<u>0,00</u>		<u>0,00</u>
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones	<u>0,00</u>		<u>0,00</u>
Derivados financieros	<u>0,00</u>		<u>0,00</u>
Otras cuentas de riesgo y compromiso	<u>0,00</u>		<u>0,00</u>
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	<u>0,00</u>		<u>0,00</u>
Depósito de títulos	<u>0,00</u>		<u>0,00</u>
Carteras gestionadas	<u>18.466.435,51</u>		<u>16.293.450,95</u>
Otras cuentas de orden	<u>0,00</u>		<u>0,00</u>
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	<u>18.466.435,51</u>		<u>16.293.450,95</u>

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2018

FIN-BROK, S.A., S.G.C.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	2018	Nota	2017
Intereses y rendimientos asimilados	0,00		0,00
Intereses y cargas asimiladas	0,00		0,00
MARGEN DE INTERESES	0,00		0,00
Rendimientos de instrumentos de capital	6.058,30		5.650,30
Comisiones percibidas	350.047,00	2	332.853,12
Comisiones pagadas	0,00		0,00
Resultado de operaciones financieras (neto):	(25.039,06)		5.782,42
Cartera de negociación	(25.039,06)		5.782,42
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00		0,00
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambio en pérdidas y ganancias	0,00		0,00
Otros	0,00		0,00
Diferencias de cambio (neto)	0,00		0,00
Otros productos de explotación	0,00		0,00
Otras cargas de explotación	(20.000,00)	4	(20.000,00)
MARGEN BRUTO	311.066,24		324.285,84
Gastos de personal	(173.484,90)	16	(138.618,61)
Gastos generales	(138.941,62)	16	(130.073,16)
Amortización	(1.663,18)	12	(244,56)
Dotaciones a provisiones (neto)	0,00		0,00
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto):	0,00		0,00
Inversiones crediticias	0,00		0,00
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00		0,00
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	(3.023,46)		55.349,51
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto):	0,00		0,00
Activos materiales	0,00		0,00
Activos intangibles	0,00		0,00
Resto	0,00		0,00
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	0,00		0,00
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	0,00		0,00
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	0,00		0,00
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(3.023,46)		55.349,51
Impuesto sobre beneficios	757,29		(13.131,09)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS	(2.266,17)		42.218,42
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	0,00		0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	(2.266,17)		42.218,42

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2018

FIN-BROK, S.A., S.G.C.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
PARA EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	2018	2017
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(2.266,17)	42.218,42
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:		
Por valoración de instrumentos financieros-	0,00	0,00
Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
Otros ingresos/gastos	0,00	0,00
Por coberturas-	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
Efecto impositivo	0,00	0,00
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:		
Por valoración de instrumentos financieros-	0,00	0,00
Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
Otros ingresos/gastos	0,00	0,00
Por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
Efecto impositivo	0,00	0,00
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(2.266,17)	42.218,42

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto a 31 de diciembre de 2018

FIN-BROK, S.A., S.G.C.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	Euros							
	Capital	Reservas			Dividendos	Dividendos a cta	Resultado	Total
		Legal	Voluntaria	Remanente				
SALDO, INICIO DEL AÑO 2017	120.000,00	24.445,88	104.646,00	0,00	0,00	0,00	18.921,68	268.013,56
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42.218,42	42.218,42
Otras variaciones del patrimonio neto								
Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Conversion de pasivos financieros en capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incrementos de otros instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Distribución de dividendos/remuneraciones a socios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	0,00	0,00	18.921,68	0,00	0,00	0,00	(18.921,68)	0,00
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos con instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	120.000,00	24.445,88	123.567,68	0,00	0,00	0,00	42.218,42	310.231,98
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(2.266,17)	(2.266,17)
Otras variaciones del patrimonio neto								
Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Conversion de pasivos financieros en capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incrementos de otros instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Distribución de dividendos/remuneraciones a socios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(40.000,00)	(40.000,00)
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	0,00	0,00	2.218,42	0,00	0,00	0,00	(2.218,42)	0,00
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos con instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	120.000,00	24.445,88	125.786,10	0,00	0,00	0,00	(2.266,17)	267.965,81

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto a 31 de diciembre de 2018

FIN-BROK, S.A., S.G.C.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

FIN-BROK S.A., S.G.C. fue constituida, como Sociedad Anónima, por tiempo indefinido, el dos de mayo de 1984.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha 11 de septiembre de 2008, aprobó por unanimidad, modificar y adaptar el artículo 2° de los estatutos de la Sociedad, conforme a la Ley 47/2007 de 19 de diciembre, por la que se modificó la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores. En base a ello, la Sociedad tiene por objeto social exclusivo el desarrollo de las actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Carteras como empresas de servicios de inversión y servicios auxiliares.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Carteras de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 55.

Tal y como establecen sus Estatutos Sociales, la Sociedad es una Empresa de Servicios de Inversión y su actividad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

De acuerdo con su objeto social, la Sociedad se dedica al desarrollo de las actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Carteras como empresas de inversión y servicios auxiliares.

Servicios de inversión:

- La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes (art. 63.1.d, de los estatutos).
- El asesoramiento en materia de inversión, entendiéndose por tal la prestación de recomendaciones personalizadas a un cliente, sea a petición de éste o por iniciativa de la empresa de servicios de inversión, con respecto a una o más operaciones relativas a instrumentos financieros. No se considerará que constituya asesoramiento, a los efectos de lo previsto en este apartado, las recomendaciones de carácter genérico y no personalizadas que se puedan realizar en el ámbito de la comercialización de valores e instrumentos financieros. Dichas recomendaciones tendrá el valor de comunicaciones de carácter comercial (art. 63.1.g, de los estatutos).

Servicios auxiliares:

- El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas (art. 63.2. c, de los estatutos).

- La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativas a las operaciones sobre instrumentos financieros (art. 63.2.e, de los estatutos).

Se entenderá incluida en este apartado cualquier información que, sin tener en cuenta las circunstancias personales concretas del cliente al que vaya destinada, recomiende o proponga una estrategia de inversión, de forma explícita o implícita, sobre uno o varios instrumentos financieros o sobre los emisores de instrumentos financieros, incluyendo cualquier dictamen sobre el valor o el precio actual o futuro de tales instrumentos, siempre que la información esté destinada a los canales de distribución o al público y que se cumplan las siguientes condiciones:

1. Que el informe de inversión se califique como tal, o como análisis financiero o cualquier otro término similar a estos, o bien, se presente como una explicación objetiva o independiente de aquellos emisores o instrumentos sobre los que efectúen recomendaciones.
2. Que, cuando la recomendación se haga por una empresa de servicios de inversión a un cliente no constituya asesoramiento en materia de inversión de conformidad con lo establecido en el artículo 140.g del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (R. D. Legislativo 4/2015, de 23 de octubre).

Tiene en la actualidad su domicilio social en la calle Montalbán nº 3, en Madrid.

La Sociedad no presenta cuentas anuales consolidadas por no concurrir en las circunstancias del artículo 42 del Código de Comercio.

La entidad depositaria de los valores y activos financieros de la Sociedad es Banco Inversis, S.A.

2. VOLUMEN Y HONORARIOS

El importe del patrimonio medio anual administrado en el año 2018 asciende a la cifra de 17.417.996,09 euros (16.593.321,47 euros en el año 2017). La Sociedad Fimbrobolsa S.I.C.A.V., S.A., es el cliente único al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Los honorarios que percibe FIN-BROK, S.A., S.G.C. por la totalidad de los servicios que presta a sus clientes son del dos por ciento anual del patrimonio gestionado, siendo las comisiones percibidas en el ejercicio 2018 de 350.047,00 euros (332.853,12 euros en el ejercicio 2017).

3. ESTRUCTURA DEL PERSONAL

La organización de FIN-BROK, S.A., S.G.C. está formada por una Dirección General, un equipo de dos personas que son los encargados de la gestión diaria, un Comité de Inversiones y un Consejo de Administración, formado por los siguientes miembros:

Presidente y Consejero Delegado Solidario:	D. Miguel Morales Montoto
Consejero Delegado Solidario:	D. Víctor Morales Montoto
Consejero:	Doña Nuria Morales Bravo
Consejero-Secretario:	D. Víctor Morales Bravo

4. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo y sus sucesivas modificaciones y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte las cuentas anuales del ejercicio 2017 fueron aprobadas en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2018.

En base a lo descrito en la Norma 8ª de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, no le es exigible a la Sociedad la confección del estado de flujos de efectivo.

Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con decimales, que es la moneda de presentación de la Sociedad

Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descrito en la Nota 6, No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio neto son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la Sociedad, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores, lo que puede provocar que el valor liquidativo de la acción fluctúe al alza como a la baja.

Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2017 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2018.

Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2017.

Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2017.

Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por ese motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Fondo de Garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El importe de las contribuciones realizadas a dicho fondo en el ejercicio 2018 ha ascendido a 20.000,00 euros (20.000,00 euros durante el ejercicio 2017), que figuran registrados en el capítulo “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad es titular de 3 acciones de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones por un importe de 600,00 euros (al 31 de diciembre de 2017 4 acciones por 800,00 euros).

Recursos propios mínimos

El Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión y la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, recogen los requisitos de fondos propios de las empresas de servicios de inversión, establecidos en la Directiva 2013/36/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión y en el Reglamento (UE) nº 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión.

El objetivo de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a lo establecido en la normativa vigente. De cara a garantizar el cumplimiento de estos riesgos, la Sociedad, realiza una supervisión continua del perfil de riesgos y del ámbito de control establecido, que pretenden poner de manifiesto posibles debilidades en las políticas de gestión y control de riesgos, así como los medios y sistemas informáticos, que pudieran incidir en un incremento de las necesidades de recursos propios.

5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La Junta General de Accionistas de fecha 27 de abril de 2018, aprobó de la aplicación de los resultados del ejercicio 2017, como sigue:

	Euros
Base de reparto:	
Remanente	0,00
Pérdidas y ganancias – Beneficio	42.218,42
Total	42.218,42
Distribución:	
Reservas voluntarias	2.218,42
Dividendos	40.000,00
Total	42.218,42

El 3 de enero de 2018, el Consejo de Administración acordó el reparto de un dividendo de 40.000,00 euros a cuenta del beneficio del ejercicio de 2017.

El estado contable previsional formulado preceptivamente para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente presentado al mencionado Consejo de Administración ha sido como sigue:

	Euros
Saldo en tesorería al 3 de enero de 2018	164.806,95
Cobros por ingresos	338.503,42
Pagos por gastos de personal	(138.618,61)
Pagos por gastos generales	(180.938,27)
Otros pagos	(14.512,94)
Liquidez	169.240,55

No existen limitaciones para la distribución del dividendo a cuenta.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018 que los Administradores de la Sociedad someterán para su aprobación a la Junta General Ordinaria de Accionistas, es la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Remanente	0,00
Pérdidas y ganancias – Pérdida	2.266,17
Total	2.266,17
Distribución:	
Reservas voluntarias	2.266,17
Dividendos	0,00
Total	2.266,17

6. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2018 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo:

Empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad han considerado que la gestión de la misma continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y normas contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en su caso de su liquidación total.

No obstante, dada la naturaleza específica de la Sociedad y su carácter abierto, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor teórico de las acciones.

Principio del devengo

Los efectos de las transacciones o hechos económicos se registran cuando ocurren, imputándose al ejercicio al que las cuentas anuales se refieran, los gastos e ingresos que afecten al mismo, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

Asimismo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38 bis del Código de Comercio, únicamente se contabilizan los beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, se han tenido en cuenta todos los riesgos, con origen en el ejercicio o en otro anterior, tan pronto son conocidos, incluso si sólo se conocieran entre la fecha de cierre de las cuentas anuales y la fecha en que éstas se formulen.

Inmovilizado material

Se valoran a su precio de adquisición, menos la amortización acumulada. Se amortizan linealmente en función de la vida útil de los activos, siendo la misma de 5 años.

Activos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración (cartera de negociación, otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, activos financieros disponibles para la venta, inversiones crediticias y cartera de inversión a vencimiento), según se establece en la norma 22 de la Circular 7/2008.

Cartera de negociación.- Se incluyen los activos financieros que cumplan cualquiera de las características siguientes:

- a) Han sido adquiridos con el propósito de realizarlos a corto plazo para beneficiarse de las variaciones en el precio o el margen de intermediación.
- b) Forman parte de una cartera de instrumentos financieros, identificados y gestionados conjuntamente, para la que existe evidencia reciente de un patrón de comportamiento cuya finalidad es obtener ganancias a corto plazo.

Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.- Se incluyen los activos financieros designados desde su reconocimiento en esta categoría.

Cartera de inversión a vencimiento.- Son valores representativos de deuda, con vencimiento fijo y cuyos flujos de efectivo son de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene la positiva intención y la capacidad financiera demostrada, tanto al inicio como en cualquier fecha posterior, de conservarlos hasta su vencimiento

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que será normalmente el precio de la transacción, salvo evidencia en contrario. Dicho importe se ajusta por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyen en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de transacción se tratan contablemente como sigue:

- a) Los reconocidos en el balance como mayor valor de los activos, se registra en cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el del tipo de interés efectivo, a menos que los

activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputarán cuando se produzca su deterioro de valor o causen baja.

- b) Los directamente atribuibles a los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Después del reconocimiento inicial, la Sociedad valora todos los activos financieros, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrir por la venta o cualquier otra forma de disposición, con las siguientes excepciones:

- a) Los incluidos en la categoría de créditos y partidas a cobrar o clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se valoran por su coste amortizado aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- b) Los instrumentos de capital que no se negocien en un mercado activo, cuyo valor razonable no pueda ser estimado de forma fiable, conforme a lo previsto en el apartado 6 de la norma 16 de la Circular 7/2008, se valorarán al coste.

Instrumentos financieros negociados en mercados activos.- Un instrumento financiero se considera negociado en un mercado activo cuando los precios de cotización están fácil y regularmente disponibles, y reflejan transacciones actuales de mercado que se producen con regularidad entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. Los precios de cotización en un mercado activo son la mejor evidencia del valor razonable y, cuando existan, se utilizarán para valorar los instrumentos financieros, con las siguientes precisiones:

- a) Para los valores negociados en mercados donde se publiquen precios únicos de cotización, tal como las Bolsas españolas, el precio apropiado será el cambio oficial al cierre de la fecha del balance, si existe, o el inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, que corresponda al mercado activo más profundo en términos de liquidez al que tenga acceso la Sociedad.

Las ganancias o pérdidas que surjan por los cambio de valor de los instrumentos financieros, se reconocerán en función de su clasificación con los siguientes criterios:

- a) Todos los cambios de valor de los instrumentos financieros clasificados en la categoría de a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se registrarán, distinguiendo entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento y el resto. Los intereses correspondientes a los instrumentos de deuda se calculan aplicando el método de interés efectivo.
- b) Para los instrumentos valorados al coste amortizado, se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Los intereses devengados, calculados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.
- d) En el caso de activos financieros, las pérdidas por deterioro de acuerdo con la norma 24 de la Circular 7/2008. Cuando exista alguna evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor de un activo, se ajusta su valor en libros en el importe de la pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- e) Las diferencias de cambio de los activos financieros monetarios se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los no monetarios directamente en patrimonio neto,
- f) El resto de cambios en el valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Sociedad hasta que, de acuerdo con la norma 26 de la Circular 7/2008, el activo financiero cause baja del balance.

Activos fiscales

Engloba el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, clasificados en corrientes y diferidos.

Los activos fiscales corrientes se corresponden con aquellos importes que se han de recuperar por impuestos en los próximos doce meses, y entre los activos fiscales diferidos se incluyen los importes del Impuesto sobre beneficios a recuperar en ejercicios futuros por diferencias deducibles entre base fiscal y contable de las partidas de balance, así como los originados por pérdidas fiscales y deducciones o por otras ventajas fiscales (créditos y bonificaciones fiscales) pendientes de compensar.

Resto de activos

Se recoge el importe neto de los activos que no tienen cabida en cualquier otra partida del balance, entre los que figuran las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos y la cuenta a cobrar a Fimbrobolsa, S.I.C.A.V., S.A., por la comisión de gestión pendiente de cobro.

Pasivos fiscales

Engloba todos los pasivos de naturaleza fiscal, clasificados en corrientes y diferidos, que corresponden, respectivamente, a los importes a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y en ejercicios futuros por las diferencias imposables entre la base fiscal y contable de los activos y pasivos existentes en la fecha del balance.

Resto pasivos

Recoge el importe de los restantes pasivos no registrados en otras partidas del balance.

Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros, se incluyen en el epígrafe "Otras cuentas de orden" del balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. En la Nota 2 se facilita información sobre los patrimonios gestionados por la Sociedad.

Moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Se consideran como partidas monetarias de la Sociedad la tesorería, los valores representativos de deuda y los débitos y los créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran como partidas no monetarias aquellas no incluidas en el apartado anterior, entre ellas los instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio.

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo. Las diferencias que se producen respecto al cambio histórico se registran de la siguiente forma:

Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valoran, al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

Las partidas no monetarias no recogidas anteriormente se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de registro inicial.

Impuesto sobre beneficios

El impuesto de beneficios se considerará en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y estará constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto de beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgirán de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales.

Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor teórico, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses activos de las inversiones financieras se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de las operaciones.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.

- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que declare el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo “Intereses de la Cartera de Inversión” y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

8. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

Descripción	2018	2017
Caja	14,39	29,60
Total	14,39	29,60

9. CARTERA DE NEGOCIACIÓN

Corresponden en su totalidad a “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias” para negociar.

El detalle de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, por tipo de activo, al 31 de diciembre, se muestra a continuación:

Descripción	2018	2017
Cartera interior:		
Acciones con cotización oficial	119.706,63	145.518,32
Total	119.706,63	145.518,32

A dichas fechas todos los títulos recogidos dentro de la cartera de negociación se encuentran depositados en Banco Inversis, S.A.

10. SOCIEDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Esta Sociedad no posee, ni directa ni indirectamente, el 3% del capital de ninguna empresa cotizada en Bolsa, ni el 20% de ninguna otra.

11. INVERSIONES CREDITÍCIAS Y RESTO ACTIVOS

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre, era como sigue:

Descripción	2018	2017
Crédito a intermediarios financieros:		
Cuentas a la vista		
Banco Inversis, S.A.	144.951,78	162.889,76
Otros	14,81	1.917,19
	144.966,59	164.806,95
Crédito a particulares:		
Clientes	32.012,37	27.899,83
Fianzas	1.803,04	1.803,04
	33.815,41	29.702,87
Total	178.782,00	194.509,82

Las cuentas corrientes abiertas por la Sociedad con el depositario se encuentran retribuidas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 a tipos de interés de mercado en función de su saldo.

12. ACTIVO MATERIAL

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre, es como sigue:

Ejercicio 2018

Descripción	31/12/17	Altas	Bajas	31/12/18
	(En euros)			
Equipos procesos Información	5.830,58	2.420,00	0,00	8.250,58
Amortización acumulada	(5.427,74)	(1.663,18)	0,00	(7.090,92)
Valor neto	402,84			1.159,66

Ejercicio 2017

Descripción	31/12/16	Altas	Bajas	31/12/17
	(En euros)			
Equipos procesos Información	5.830,58	0,00	0,00	5.830,58
Amortización acumulada	(5.183,18)	(244,56)	0,00	(5.427,74)
Valor neto	647,40			402,84

13. FONDOS PROPIOS

Capital social

El Capital social de la Sociedad es de 120.000 euros, y está representado por 15.000 acciones nominativas de 8 euros de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 15.000 ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Los accionistas de la Sociedad son los siguientes:

Titular	Nº de acciones	%
Don Víctor Morales Montoto	4.500	30,00
Don Víctor Morales Bravo	4.500	30,00
Don Miguel Morales Montoto	4.500	30,00
Doña Macarena Morales Uriarte	300	2,00
Don José Luis Morales Uriarte	300	2,00
Don Diego Morales Uriarte	300	2,00
Don Guzmán Morales Uriarte	300	2,00
Doña Elena Morales Uriarte	300	2,00
	15.000	100,00

Al 31 de diciembre de 2018, el valor liquidativo de las acciones ascendía a 17,86 euros (20,68 euros al 31 de diciembre de 2017), como resultado de dividir el patrimonio neto de la Sociedad entre el número de acciones en circulación a esa fecha.

Reserva legal

El artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital establece que en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a la reserva legal hasta que esta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2018, la reserva legal de FIN-BROK, S.A., S.G.C., asciende a 24.445,88 euros, superando por tanto el citado límite mínimo del 20% del capital social.

14. RESTO PASIVOS

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre, era como sigue:

Descripción	2018	2017
H.P. acreedora por I.R.P.F.	14.650,96	10.257,01
H.P. acreedora por I.S.	0,00	10.250,56
Organismos de la S.S. acreedores	3.626,25	1.298,28
Acreedores varios	12.531,50	9.222,75
Remuneraciones pendientes de pago	8.505,42	0,00
Total	39.314,13	31.028,60

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	12,29	2,87

15. SITUACIÓN FISCAL

Impuesto sobre beneficios

La Sociedad presenta individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la normativa fiscal aplicable.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios es como sigue (en euros):

	2018	2017
Resultado del ejercicio antes de impuestos. Beneficio (Pérdida)	(3.023,46)	55.349,51
Diferencias permanentes	0,00	0,00
Resultado contable ajustado	(3.023,46)	55.349,51
Diferencias temporarias	0,00	0,00
Base imponible previa	(3.023,46)	55.349,51
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)	(3.023,46)	55.349,51
Cuota íntegra 25%	(755,86)	13.837,38
Deducciones y bonificaciones	(757,29)	(706,29)
Cuota líquida	(1.513,15)	13.131,09
Retenciones y pagos a cuenta	(6.259,97)	(2.880,53)
Impuesto sobre Sociedades corriente, (a cobrar) a pagar	(7.773,12)	10.250,56

El cálculo del gasto por impuesto sobre beneficios es como sigue:

	2018	2017
Resultado del ejercicio antes de impuestos. Beneficio (Pérdida)	(3.023,46)	55.349,51
Diferencias permanentes	0,00	0,00
Base contable del impuesto	(3.023,46)	55.349,51
Base contable del impuesto por 25 %	(755,86)	13.837,38
Deducciones y bonificaciones	(757,29)	(706,29)
(Gasto) Ingreso por impuesto sobre beneficios	(1.513,15)	(13.131,09)
(Gasto) Ingreso por impuesto sobre beneficios registrado	(757,29)	(13.131,09)

El crédito impositivo de 755,86 euros correspondiente a la base imponible negativa no se registra. Se registra el activo (activos fiscales diferidos) de 757,29 euros y el ingreso por impuesto de sociedades correspondiente a la deducción por doble imposición pendiente de aplicar. Igualmente está registrado el activo (activos fiscales corrientes) de 6.259,97 euros correspondiente a las retenciones y pagos a cuenta.

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales las declaraciones de impuestos de los cuatro últimos ejercicios.

Las declaraciones fiscales no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por parte de las autoridades fiscales, por lo que habida cuenta de las diferentes interpretaciones de la legislación, podrían existir contingencias fiscales susceptibles de revertir en pasivos. Se estima que tales pasivos no tendrían un efecto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

16. OTRA INFORMACIÓN

Gastos generales

El epígrafe de otros gastos de explotación, a 31 de diciembre, comprende las siguientes cuentas:

Descripción	2018	2017
Tributos	8.458,16	2.616,00
Trabajos, suministros y serv. exteriores	114.194,72	111.167,46
Gastos diversos	1.085,42	1.408,38
Otros gastos financieros	13,55	368,38
Ajustes negativos de IVA	15.189,77	14.512,94
Total	138.941,62	130.073,16

Gastos de personal

El epígrafe de gastos de personal, a 31 de diciembre, es como sigue:

Descripción	2018	2017
Sueldos y salarios y asimilados	145.250,86	110.096,44
Cargas sociales	28.234,04	28.522,17
Total	173.484,90	138.618,61

El número medio de trabajadores según las categorías laborales es como sigue:

	Promedio de empleados	
	2018	2017
Directivos	1	1
Administrativos	3	3
Total	4	4

Del total de empleados, 2 corresponde a mujeres y 2 a hombres.

Otra información

Durante el ejercicio 2018, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han percibido en concepto de sueldo o cualquier otro tipo de remuneración, un importe de 110.700,00 euros, asimismo no mantienen saldos a cobrar o pagar con la Sociedad, ni obligación alguna contraída en materia de pensiones o seguro de vida con los mismos, antiguos ni actuales a 31 de diciembre del ejercicio mencionado.

Durante el ejercicio 2018, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los Administradores de la Sociedad no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como se establece en el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018.

Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018 han ascendido a 1.300,00 euros, con independencia del momento de su facturación.

Asimismo, durante el ejercicio 2018 no se ha prestado ningún otro servicio por la sociedad auditora ni por otras sociedades vinculadas a ella.

17. GESTIÓN DEL RIESGO

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora de las carteras gestionadas está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas

La Sociedad no realiza coberturas de sus instrumentos financieros, no existiendo en consecuencia exposición a este riesgo.

Exposición al riesgo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus inversiones a las políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito y liquidez en base a los requisitos establecidos por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

Asimismo, el riesgo operacional es el mayor de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Sociedad.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufrirían las carteras en el caso de que alguna contraparte o emisor incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con las mismas.

La política de control de riesgo de crédito que lleva a cabo la Sociedad consiste, principalmente en la definición y monitorización periódica de límites internos en función de la vocación inversora del cliente determinado, entre otros aspectos, el rating mínimo de inversión y rating medio de la cartera, la exposición máxima por emisor y su rating y la exposición máxima por tramos de rating.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad debido a que la Sociedad no disponga de fondos líquidos, o que no pueda acceder a ellos en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que puede hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En función de la actividad que realiza la Sociedad, no existe riesgo de liquidez significativo.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las carteras como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La política de control de riesgo de mercado que lleva a cabo la Sociedad consiste, principalmente, en la definición y monitorización periódica de límites internos en función de la vocación inversora del cliente determinado, entre otros aspectos, las bandas de exposición máxima y mínima de las carteras a la renta variable y/o renta fija, la exposición a divisas o los rangos de exposición a riesgo de tipos de interés (duración).

18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación por el Consejo de Administración de esta Sociedad de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.

FIN – BROK, S.A. S.G.C.

INFORME DE GESTION EJERCICIO 2018

EL PANORAMA ECONÓMICO NORTEAMERICANO SE HA FORTALECIDO EN LOS ÚLTIMOS MESES DE TAL MODO QUE LA RESERVA FEDERAL HA MEJORADO EL CRECIMIENTO DOS DÉCIMAS PARA EL PRESENTE AÑO.

EN ESTADOS UNIDOS LA PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO EN VIRTUD DEL FRAKING SE HA MÁS QUE DOBLADO EN UNA DECADA Y ESTÁ A PUNTO DE SUPERAR A ARABIA SAUDÍ Y RUSIA COMO PRIMER PRODUCTOR DE PETRÓLEO.

EL DOW JONES INDUSTRIAL BAJÓ 1.175 PUNTOS EN UN DÍA.

LA VOLATIBILIDAD DE NUEVO EN LOS MERCADOS. EUROPA LIDERADA POR ALEMANIA SIGUE FORTALECIENDOSE.

PREOCUPACIÓN EN LOS MERCADOS POR UNA POSIBLE GUERRA COMERCIAL CON CHINA.

LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN VIRTUD DE LA EXPORTACIÓN CRECIENTE OSTENTA EL NIVEL DE PARO MÁS BAJO DE LA ÚLTIMA DÉCADA. SEGÚN THE BANKER APARECE COMO LA DE MEJOR COMPORTAMIENTO EN EUROPA GRACIAS A LA EXPORTACIÓN E INVERSIÓN FLORECIENTE.

CON RELACIÓN A FIN-BROK, S.A. S.G.C. LA CUENTA DE RESULTADOS, -2.266,17 EUROS, PRESENTA UN DECREMENTO DEL 105,37% SOBRE EL AÑO ANTERIOR.

LOS INGRESOS POR SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE CLIENTES ASCENDIERON A 350.047,00 EUROS (+5,17%).

LA PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN DE LA CARTERA, 88.363,84 EUROS, AUMENTÓ UN 39,49% RESPECTO AL AÑO ANTERIOR.

TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS EXTERIORES, 134.194,72 EUROS, AUMENTA UN 2,31%.

FINALMENTE LA ASISTENCIA TÉCNICA SUBIÓ UN 2,64%, 79.521,84 EUROS.

LA CARTERA DE VALORES ASCENDÍA A 119.706,63 EUROS, ESTANDO COMPUESTA POR:

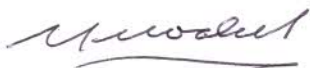
6.000 B. SANTANDER
4.350 BBVA
1.200 REPSOL
1.200 DCHOS. REPSOL
2.977 TELEFÓNICA
1.500 BME

ES EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUIÉN ESTABLECE LOS CRITERIOS PARA LA ASISTENCIA A LAS JUNTAS DE ADMINISTRACIÓN A LAS QUE TIENE DERECHO DE VOTO.

RESPECTO A LA POLÍTICA RETRIBUTIVA, NO EXISTE NINGÚN TIPO DE RETRIBUCIÓN VARIABLE Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN NO PERCIBEN NINGÚN TIPO DE RETRIBUCIÓN POR EL DESEMPEÑO DE SU FUNCIÓN.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

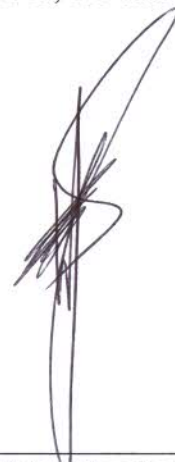
El Consejo de Administración de la sociedad FIN-BROK S.A. S.G.C., en fecha 28 de marzo de 2019, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.



D. Miguel Morales Montoto
Presidente y Consejero Delegado
Solidario



D. Víctor Morales Montoto
Consejero Delegado Solidario



D. Víctor Morales Bravo
Consejero-Secretario

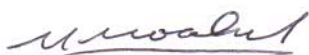
Nuria Morales

D^a. Nuria Morales Bravo
Consejera

**DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL
EN LAS CUENTAS ANUALES**

FIN-BROK, S.A. S.G.C.

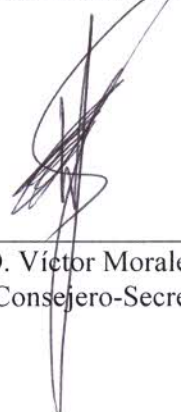
Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partidad que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 28 de enero de 2009.



D. Miguel Morales Montoto
Presidente y Consejero Delegado
Solidario



D. Víctor Morales Montoto
Consejero Delegado Solidario



D. Víctor Morales Bravo
Consejero-Secretario

Nuria Morales

D^a. Nuria Morales Bravo
Consejera

